

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 217 Martes 10 de septiembre de 2013

Sec. IV. Pág. 44865

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33259 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres y de lo Mercantil de Huesca,

Anuncia: que en la Sección I Declaración Concurso 0000112/2011, referente a la concursada herencia yacente de Antonio Abbad Franch, por auto de fecha dos de septiembre de dos mil trece, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Huesca, 2 de septiembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130049328-1